

Madrid, 16 de octubre de 2012

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
HECHO RELEVANTE**

Banco Popular comunica que, como consecuencia de la rebaja el 10 de octubre de 2012 de las calificaciones otorgadas por la agencia Standard & Poor's al Reino de España a BBB- desde BBB+, con fecha 15 de octubre de 2012 Standard & Poor's ha procedido a revisar las calificaciones asignadas a las entidades financieras españolas. En este contexto, el rating de la deuda a largo plazo y los depósitos de Banco Popular Español S.A. pasa a BB desde BB+.

Esta acción de rating responde exclusivamente a factores vinculados al deterioro de la solvencia soberana. El resto de calificaciones y perspectivas sobre Banco Popular Español S.A., incluyendo el rating de fortaleza intrínseca de la entidad y el rating a corto plazo, permanecen inalteradas.

Atentamente,

Oscar García Maceiras
Vicesecretario del Consejo de Administración